

Noticiero de Soria

Miércoles 17 de Abril de 1901.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA

SIGLO II—AÑO XIII.—NÚM. 1112

LOS SALICILATOS

VIVAS PÉREZ

Adeptados de Real Orden por el Ministerio de Marina, por el de Guerra y recomendados por Academias de Medicinas nacionales y extranjeras.

CURAN PRONTO Y BIEN A LOS ANCIANOS, A LOS TÍSICOS,

A LOS-DISENTÉRICOS, cuya vida es un remedio verdaderamente heroico que corta su diarrea mortal casi siempre;

A LAS EMBARAZADAS, cuyas vomitos su vida y la de sus hijos; si parde padecer en forma desesperante;

A LOS NIÑOS en la dentición y dentote; á los que padecen

CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO y á todos los que padecen **VÓMITOS Y DIARREAS, TÍFUS Y AFRECCIO COLERA, NES HÚMEDAS DE LA PIEL.**

Pídanse en todas las Farmacias y Droguerías del mundo.

SALICILATOS VIVAS PÉREZ

Son falsas todas las cajas que no lleven en el prospecto inscripción trasparente con los nombres del medicamento y del Autor.

Diputación Provincial.

De ayer á hoy.

Vamos á reproducir las últimas páginas de un interesante folleto publicado por *Un soriano* el año de 1885 acerca de estudios sobre la riqueza y tributación de la provincia de Soria.

No necesita comentarios el asunto, recomendándose por sí sola su lectura y después ampliaremos otros datos que demuestren por el contrario lo que va... de hoy á ayer.

Dice así el folleto:

Deliberadamente hemos dejado para tratar en último lugar, el presupuesto provincial y las razones que para ello tenemos son las siguientes. Si bien se examinan los datos sobre tributación agraria, pecuaria, urbana y demás rentas que ingresando en las arcas del Estado sirven para el sostenimiento de las cargas de éste; es triste considerar que no bastan á subvenir ni con mucho á las obligaciones que el mismo por esta provincia satisface, y eso que no hacemos cuenta de lo que á nuestro país pueda corresponder en el pago de intereses de la enorme deuda nacional y demás créditos generados contra el Estado. Por otra parte, la suma que representan los pagos hechos por el Estado podrán contribuir al sostenimiento del comercio é importancia de la capital y algún otro punto, y aun si se quiere será como la sangre, que partiendo del corazón vivifica hasta lo más extremo del cuerpo; pero por desgracia no puede considerarse por varias causas como fundamento, como principio del desarrollo de los intereses materiales del país. Donde sí debieran encontrarse los primeros pasos

hacia la regeneración de la provincia, es en los presupuestos municipales; pero triste es decirlo; apenas si se ve en ellos más que el estricto cumplimiento á las leyes generales sobre la tributación. Creemos que esta atonía por parte de los municipios, se debe á varias causas, entre las cuales apuntaremos: 1.º Escasez de ilustración, inteligencia é iniciativa. 2.º Pobreza de los municipios, luchas locales de influencias, y temor y dificultades en todo expediente. Además, es sabido que el indolente carácter español suele esperar de arriba toda reforma, encontrando el fatalismo de nuestro carácter en el estado escrito explicación á muchos hechos, á los cuales sirve de complemento la rutina sancionada con el «así lo dejaron nuestros abuelos.» Dados los antecedentes que venimos examinando, somos de parecer que el único centro de donde racionalmente puede esperarse impulso para la regeneración del país, es la Excm. Diputación Provincial, y para ello nos fundamos en la natural independencia que tiene dentro de las leyes generales del Estado, y en que sus individuos de nombramiento popular, como hijos del país, y sin ofensa de nadie, de los más independientes é ilustrados, son conocedores de todas sus necesidades. Por otra parte, el honroso cargo de padres de provincia, al ser aceptado obliga á todos á posponer intereses personales, uniendo sus voluntades para el bien público, y en todo caso, creando esa noble emulación que se traduce en no ser menos que otros en la defensa de los intereses del país. Si á eso se agrega que en la Diputación están reconcentradas todas las fuerzas de la provincia; y que ella con sus mandatos, ó consejos, ó con el nervio que le dá su presupuesto, impera, domina más que ningún otro poder sobre la provincia; convendremos en que de ella es de donde con mayor fundamento debe esperarse el impulso que saque al país de su actual prostración. Confirman nuestras anteriores indicaciones la clasificación de su presupuesto de gastos é ingresos por valor de 347 578'37 pesetas, calculándolo igual para el año próximo, vamos á permitirnos expresar el modo con que dicho presupuesto se distribuye en el año corriente y la manera que esa misma cantidad pudiera gastarse en un presupuesto que llamaremos posible.

Presupuesto de gastos provinciales.

AÑO ECONÓMICO DE 1884 Á 1885.		Pesetas.	Cts.
Sección 1.ª	Personal y material.	49.295	50
Cap.º 1.º	Gastos que originan las quintas.	4.000	>
Cap.º 2.º	Idem bagajes.	6.000	>
Cap.º 3.º	Listas electorales.	2.000	>
Cap.º 4.º	Calamidades públicas.	4.000	>
Cap.º 5.º	Jefes obras públicas y oficina.	4.100	>
Cap.º 6.º	Reparación y mobiliario de la casa de la Diputación.	2.000	>
Cap.º 7.º	Contribución de la casa palacio.	201	92
Cap.º 8.º	Junta provincial de instrucción pública, personal y material.	9.105	>
Cap.º 9.º	Id. id. Instituto provincial.	38.960	>
Cap.º 10.º	Id. id. Normal y Maestros.	8.450	>
Cap.º 11.º	Id. id. de Maestras.	5.970	>
Cap.º 12.º	Id. Inspector de la enseñanza.	2.250	>
Cap.º 13.º	Auxiliar de Beneficencia.	2.000	>
Cap.º 14.º	Gastos de dementes en Llobregat.	8.000	>
Cap.º 15.º	Hospital de Soria, personal.	41.370	25
Cap.º 16.º	Id. del Burgo de Osma.	17.490	>
Cap.º 17.º	Id. de Agreda.	12.175	75
Cap.º 18.º	Id. id. local de Almazán.	1.500	>
Cap.º 19.º	Id. de Medinaceli.	1.500	>
Cap.º 20.º	Hospicio de Burgo de Osma.	44 795	25
Cap.º 21.º	Id. id. de Soria.	50.319	>
Cap.º 22.º	Gastos imprevisos que puedan ocurrir.	3.000	>

GASTOS VOLUNTARIOS		
Cap.º 2.º	Para pago de obras en construcción de la carretera de San Esteban á la provincia de Segovia.	10.000
Cap.º 4.º	Por otros diferentes gastos, pensiones é imprenta provincial.	18.476
TOTAL		347-578

(Se continuará)

Las Asociaciones Agrícolas

COMO MEDIDA SALVADORA DE LA USURA

Los pequeños labradores son los que sufren más directamente la terrible plaga de la usura, puesto que el fruto de sus penosos trabajos, más parte de su exiguo capital, van á poder de prestamistas y acaparadores. Los primeros sientan sus reales en las mismas localidades, aguardando la presa y haciendo vida de príncipes; los segundos son aves de paso que sólo se mueven para hacer su agosto una vez terminada la recolección; éstos, en medio de todo, son más simpáticos que los otros, pero contra ambos van los tiros de nuestras baterías, que quisieramos fueran tan certeros, que con una sola descarga desaparecieran.

Aunque á la ligera, diremos cómo funcionan estos dos enemigos, que son causa de la decadencia y malestar de nuestra producción, porque es indudable que, si mañana se vieran libres nuestros agricultores de ellos, á paso agigantado vendría su engrandecimiento.

En la mancha hemos presenciado algunos préstamos hechos por los usureros que nos causaron verdadera indignación. Necesitado el labrador de dinero para los gastos de la recolección, ha acudido al usurero, que le ha tendido la mano de protector. ¿Y cómo? Pues yendo al terreno para examinar bien lo sembrado, y viendo que la cantidad pedida podía sacarse de la cosecha, ha hecho la operación, comprometiéndose el labrador á pagar en granos, á razón de tres pesetas la fanega de cebada y seis pesetas la de trigo, puestas en su casa y de la flor de la cosecha. Los que no hacen estos tratos prestan el dinero al mínimo interés del 24 por 100, con una garantía abusiva.

En cuanto á los acaparadores, podemos decir que éstos, conociendo las necesidades de los labradores después de la recolección, acuden á las localidades y granjas, y fantaseando de la baja de los cereales, de la enorme producción en las demás naciones y de que ellos se quedan con el grano malo y bueno, lo adquieren á precio que ni siquiera es remunerador, cedido por la necesidad de hacer dinero para pagar los gastos de la recolección, la usura y contribución, con todos los grados de apremio, quedándose, como fin de jornada, sin cosecha y sin dinero, y por tanto, obligados para hacer la sementera á someterse de nuevo á su protector el usurero.

Después los granos en poder de los usureros y acaparadores, éstos los almacenan esperando la ocasión propicia en que, por necesidades del consumo ú otras circunstancias, se promueve el alza en el mercado, vendiendo entonces con crecido beneficio lo que han comprado á bajo precio y con perjuicio para los intereses de los agricultores.

¿Es posible que bajo estos mezuquinos moldes progrese nuestra riqueza? En manera alguna, y ya que los Gobiernos espa-

ñoles no dan señales de vida con medidas protectoras para desterrar la usura, que es la ruina de nuestra agricultura. Las Comunidades de labradores y Cámaras Agrícolas deben imitar á las sociedades agrícolas extranjeras que se organizan hasta para las ventas de sus productos, como ocurre en Alemania, en donde funcionan sociedades cooperativas de productos regionales, cuya organización es admirable, y reporta multitud de beneficios á los agricultores.

Dichas sociedades almacenan todo el trigo de una región, lanzándolo al mercado á medida que las necesidades lo exigen y vendiéndolo á precio fijado de antemano por los miembros de las mismas.

Estos almacenes están construidos por mediación del Estado, subvencionándolos relativamente á cada uno, según su importancia.

Cuentan, además, con el apoyo de varias sociedades de crédito, que facilitan dinero á los agricultores, á módico interés, hasta que la Sociedad les entregue el importe del trigo depositado.

No se nos oculten las dificultades que en España han de presentarse para el establecimiento de estas cooperativas, dado el poco dinero con que cuentan los labradores y los enemigos que había de tener tan benéfico proyecto; pero si los Centros Agrícolas que hoy tienen personalidad reconocida por el Estado, acogen con fe y entusiasmo la idea, se habrá dado un gran paso, puesto que la unión es la fuerza; y alejados de la política, podrían hasta imponerse, exigiendo á los que aspiren á representarlos en Cortes que trabajen cerca del Gobierno para que, por medio de subvenciones y leyes, les ayuden al logro de sus legítimas aspiraciones.

M. C. A.

El ladrillo de oro.

Historieta.

A raíz de la batalla de San Quintín, y cuando ya Felipe II había comenzado á construir el asombroso monumento conmemorativo de aquel glorioso hecho de armas, vino á España un diplomático francés, arqueólogo sapientísimo y eminentísimo arquitecto.

El monarca español llevó á El Escorial al diplomático, y sobre el terreno le comunicó el grandioso pensamiento concebido, levantando una mole de piedra que fuese pasmo de las futuras generaciones.

—¿Qué os parece mi idea?—preguntó el rey al francés.

—¡Magnífica, señor..., demasiado magnífica!

—¿Crees que no podré realizarla?

Vaciló el sapientísimo arqueólogo antes de responder, y paseando indiferente la mirada por los inmensos materiales allí acumulados, dijo sonriendo:

—Creo, señor, que aquí va á sobrar mucha piedra y á faltar mucho oro.

Felipe II se mordió los labios hasta hacerse sangre, pero nada replicó.

Años después, el mismo diplomático, acompañado por el monarca, contemplaban desde la silla de Felipe II, absorto y maravillado, el monasterio de El Escorial.

—¿Qué es aquello que brilla tanto?—preguntó al rey.

—¿Dónde?—interrogó éste con aire distraído.

—Allí..., cerca de la cruz del cimborrio.

—¡Ah, sí!—replicó el monarca.—Aquello es oro; pues contra el parecer de... algunos arquitectos, cuando se estaban

concluyendo las obras nos faltó piedra, y como el oro sobraba, mandé construir un ladrillo de oro para tapar el hueco.

El diplomático comprendió tarde su error y no si se deshizo en disculpas humillantes, fué porque Felipe II, le había dado ya la espalda y conversaba familiarmente con Juan de Herrera.

Aquel ladrillo de oro se lo llevaron como recuerdo histórico los franceses en la visita que nos hicieron á principios del siglo pasado. En su lugar se colocó otro de metal dorado.

PETICIONES JUSTAS.

Los maestros del partido de Almazán en la reunión que celebraron en la indicada villa el día ocho del actual, convinieron en dirigir á los Poderes las siguientes peticiones, que por considerarlas, si se conceden, de utilidad á la enseñanza y sus mentores, las publicamos con gusto.

1.ª Que el Estado se encargue del pago de los maestros, el cual se satisfará mensualmente.

2.ª Que se acumule al sueldo las retribuciones, calculando éstas en una tercera parte de lo que aquel representa.

3.ª Que se declare á los maestros con derecho á cobrar cincuenta pesetas por cada quinquenio que cuenten de servicios en propiedad.

4.ª Que cuando el cobro de Consumos y Municipales se haga efectivo por reparto vecinal, tribute el Maestro con un dos por ciento solamente del haber total disfrutado.

5.ª Que sea obligatoria la enseñanza de adultos en todos los pueblos que exista escuela, cobrando el maestro por este servicio la cuarta parte del sueldo que disfruta por la clase diurna.

6.ª Que todas las escuelas se provean por oposición, teniendo lugar los ejercicios (que serán escritos) en la capital de provincia donde radiquen las vacantes, ante un tribunal compuesto solo de maestros, y presidido por el Inspector ó Director de la Normal.

7.ª Que los expedientes de clasificación se reuelvan antes que los de jubilación.

8.ª Intervención de un maestro por Rectorado en la Junta de Derechos Pasivos, dándole un auxiliar por el tiempo que le corresponda estar en la Corte, que no excederá de un año.

9.ª Colocación de los maestros públicos (mediante oposición) en los destinos de esta Junta y en los de las Secretarías de las provinciales.

10.ª Supresión de las Juntas locales y creación de Inspectores de partido.

Nos alegraríamos que los ministros de Hacienda é Instrucción Pública llevaran á la Gaceta, con carácter preceptivo, las indicadas peticiones, pues tal determinación vendría á resolver un doble problema: el de generalizar la cultura en el pueblo y el de dotar decorosamente á los maestros sin gravamen para los municipios de corto vecindario.

ISIDRO HERNANDO.

Publicaciones.

La casa editorial de Bailly-Bailliére é hijos ha puesto á la venta la edición de su *Anuario de Electricidad* para 1901, escrito por el inteligente ingeniero electricista don Ricardo Yesares, autor de importantes obras sobre electricidad.

En el libro de que nos ocupamos no sabemos qué admirar más, si las condiciones tipográficas ó el texto, porque en realidad en ambos se nota una gran novedad.

Es indudable que, dado el desarrollo é importancia que en nuestro país va adquiriendo la industria eléctrica, se hace sentir la necesidad de un libro como el presente que sea una exposición anual de los traba-

jos científicos, de los inventos y de las principales aplicaciones de la electricidad á la industria y á las artes, conteniendo además datos, noticias, leyes, reglamentos y conocimientos útiles á los ingenieros electricistas, instaladores, montadores, almacenistas y fabricantes de máquinas, aparatos y materiales eléctricos, tarifas de Aduanas y ferrocarriles para el transporte de materiales eléctricos y carbones minerales, y además contiene los nombres y señas de los electrotécnicos nacionales y extranjeros residentes en España, instaladores, montadores, comerciantes, fabricantes y comisionistas de máquinas, aparatos y materiales de electricidad de España y el extranjero, y, por último, da á conocer las poblaciones de España que carecen de alumbrado eléctrico y número de sus habitantes, así como el número y localidades de España que cuentan con centrales eléctricas y tranvías eléctricos. Todos estos datos é infinitos más, relacionados con la electricidad, se hallan contenidos en el presente *Anuario*, con cuyo examen se puede estar al corriente de cuanto durante el año anterior se ha hecho sobre esta ciencia. El libro está ilustrado con infinidad de figuras y lujosamente encuadernado.

En resumen, para terminar, diremos que se trata de una obra de gran utilidad práctica, donde se hallan aunadas las noticias científicas y las comerciales, por lo que la creemos indispensable á todo el que se ocupa de la electricidad, seguros de que darán con gusto las 10 pesetas que cuesta la obra.

DE SORIA

El manifiesto del señor Marichalar.

Hoy ha comenzado á circular el sencillo cuanto elocuente, correcto y expresivo manifiesto que don Luis Marichalar dirige á los electores del Distrito de Soria y cuyo documento dice así:

Siendo pública ya la inmediata disolución de las actuales Cortes, y acercándose nuevas elecciones, es de mi deber dirigirme á vosotros para exponeros de manera resuelta mi sentir y mi pensamiento.

Solo á ese cuerpo electoral toca juzgar los actos realizados por mí durante el tiempo que me ha cabido la honra de ser su representante en el Congreso, y cumplo declarar gustoso que si en algo he tenido la fortuna de acertar interpretando vuestros deseos y contribuyendo al progreso de Soria, las constantes pruebas que he recibido de adhesión y de cariño han colmado de tal suerte mi ambición única consistente en poner mis medios y mis valimientos al servicio de ese distrito, que habéis pagado sobradamente los méritos que yo haya podido contraer para alcanzar vuestra estima, siendo yo al presente el obligado para con esos pueblos.

Por esto, sería egoísmo ó tibieza en mí no responder á la confianza que de nuevo queráis otorgarme, sin mérito alguno por mi parte como no sea el de una buena voluntad; y en su virtud, estad ciertos de que me sobran alientos para concluir la obra que creo empezada, á fin de que lleguen los pueblos á tener un representante propio que de nadie dependa, sino de su conciencia, y nada busque, sino el progreso y bienestar de su Distrito, oponiendo una voluntad tenaz á todo procedimiento que tienda á encañonar de momento ó de modo constante á los electores á cualquier clase de influencias ó presiones que no sean las de la moral y las de la ley. Solo así se alcanzará una recta administración en todos los organismos de la Nación, y este es el primer punto sobre que debéis interrogar á todo aquel que solicite vuestra representación, pues el más elemental deber de todo candidato consiste, ya que no pueda acreditar con hechos anteriores, apresurarme á que los pueblos le oigan y á conocer por sí mismo su vida y sus necesidades, garantía esta la menor que puede dar de la intención que le anima.

Al propio tiempo, estáis en el derecho y en el deber de exigir que quien aspire á ser vuestro diputado, os dé en prenda de su gestión pruebas fehacientes de que se halla penetrado de lo urgente que es en España resolver problemas tales como la educación y el fomento de las iniciativas individuales, á fin de implantar el crédito, ora po-

pular, ora agrícola, el espíritu de asociación en sus múltiples aplicaciones á la industria y á la agricultura, el arreglo y el orden en la tributación una vez logrado por el Gobierno anterior el afianzamiento del crédito público. Pensando en esto, se os alcanzará que si para estudiar y dominar estas cuestiones se requiere inteligencia y dotes personales, para contribuir á su realización en los pueblos del distrito de Soria es preciso estar ligado á ellos con vínculos tan fuertes que hagan sentir como propias vuestras aspiraciones y vuestras necesidades.

Por lo que á mí toca, presento desde luego mi candidatura por ese distrito de Soria, con toda decisión y entusiasmo sin que haya poder humano que me arredre en el cumplimiento de lo que entiendo un ineludible deber cada día más apremiante, y en tanto sigáis creyendo que puedo coadyuvar á esa obra de progreso.

Si otra cosa entendierais, como soberanos que sois de vuestro voto, estad seguros de que seré el primero en desear que el acierto acompañe á la elección que hagais sin que tengais que arrepentiros de ella: pues mi único anhelo es que mi país llegue á poseer el secreto que hace á los hombres cultos y á los pueblos grandes.—Soria 16 de Abril de 1901.—Luis Marichalar, Vizconde de Eza.

Cada día gana más terreno para el triunfo la candidatura del señor Marichalar en Soria y el distrito, y según noticias, muy en breve seguirá al manifiesto que dejamos transcrito, una expresiva Hoja que firmarán importantes elementos de la capital que apoyan resueltamente la candidatura Marichalar, en el que ven al verdadero diputado por Soria.

Contra las Ordenaciones de los montes.

Recibimos el primer número del nuevo colega *El Municipio*, revista que ha comenzado á publicarse en Madrid, defensora de los Ayuntamientos y Comunidades, propietarios de montes públicos.

Y en dicho colega leemos lo siguiente:

«El señor don Pedro Quemada, presidente del Directorio de protesta contra la forma en que se practican las ordenaciones de montes, convocará en breve á los pueblos que componen la antigua comunidad de Villa y Tierra de Cuéllar, varios de la provincia de Valladolid, Segovia y Avila, más los 150 de la de Soria, últimamente adheridos á la protesta, á una reunión en Cuéllar, con el fin de llevar á efecto los acuerdos tomados en la sesión que se celebró en Hontalvilla el 13 de Febrero último, para lo cual recibirán aviso del día y hora en que tendrá lugar, los señores Alcaldes de los pueblos interesados.»

«Fiestas de San Juan».

La popular Revista de este nombre, verá la luz el año actual lo mismo que los anteriores el día antes de comenzar las fiestas. Tenemos entendido que contendrá grandes novedades como, planas en colores dibujos de diferentes artistas de la provincia y de fuera de ella entre los que se cuentan preciosos *monos* de Méndez, primer dibujante que colaboró en esta publicación.

Desde esta fecha se admiten suscripciones y encargos en la Imprenta de P. Rioja y desde luego auguramos á nuestros amigos Mena y Alfonso un gran éxito, dados los alientos que les animan y las novedades que se prometen plantear en su Revista.

Juicios orales.

Para el viernes próximo está señalado en esta Audiencia el juicio oral en la causa que procedente del Juzgado de instrucción de esta ciudad, se sigue contra Leandro Asensio Sanz, por lesiones, en la que es abogado defensor don Mariano Granados y procurador don Juan Marco. Calificó en dicha causa el señor Fiscal, habiendo citados para dicho acto tres testigos.

La versión del hecho es la siguiente:

Al anochecer del día 19 de Septiembre último, fueron Leandro Asensio y Eusebio

Garfía Martínez, vecinos de Peroniel, á cerrar juntos los ganados lanares que custodiaban y ya dentro del corral de encierro, por cuestiones sobre dichos ganados, el Leandro dió al Eusebio un golpe con un cuchillo en el costado izquierdo, causándole una herida que necesitó de asistencia facultativa más de nueve días y menos de treinta.

Rondalla Soriana.

Los jóvenes de esta localidad que deseen entrar á formar parte de la misma; tengan ó no tengan conocimientos de guitarra ó bandurria, pueden avistarse con el director de dicha Rondalla, el que facilitará antecedentes y pormenores.

El lunes último en la Iglesia de San Juan de Rabanera tuvo lugar el solemne funeral de fin de año por el eterno descanso del inolvidable soriano y ex-concejal de nuestro Municipio don Isidro Robles Martínez, á cuyo acto asistieron numerosísimos amigos y relacionados del finado y su estimada familia.

Presidieron el duelo los hijos del señor Robles, Servilio, Alfredo, Eladio y Aurelio á los cuales como á su señora madre y demás familia reiteramos desde aquí nuestro sincero pésame.

EL VICHY ESPAÑOL.—Véase el anuncio de 4.ª plana.

En Cádiz se proyecta la celebración de un concurso agrícola.

Habrán premios para obreros agrícolas, que se adjudicarán de acuerdo con los grandes propietarios y labradores.

El pensamiento es premiar á los trabajadores que hayan tenido más constancia en el trabajo, más lealtad para con los patronos y hayan dado pruebas de honradez.

Dicho concurso se verificará en el mes de Agosto próximo.

Según nos dicen de Gómara, dentro de breves días comenzarán los trabajos de la carretera de aquella villa á la de Almenar, esperándose en Gómara al señor Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia don Vicente Gasca.

Se están organizando los trabajos para la fundación de una Caja de crédito de las clases agricultoras en Soria y los labradores de nuestra capital que tanto simpatizan con nuestro querido Diputado á Cortes don Luis Marichalar, esperan la venida de este á Soria para que les honre dando una conferencia en el local de la Sociedad de labradores, prometiendo el acto ser solemne y concurrido.

Con sumo agrado hemos leído en *El Diario Palentino*, un extenso resumen de la brillante conferencia que acerca del tema «La nación» ha dado en aquel Ateneo nuestro joven paisano el abogado don Matías Peñalba, hijo del inolvidable don Eladio.

Los elogios que ha merecido el conferenciante los celebramos como propios, deseándole el más lisonjero porvenir en su carrera en la que tan ventajosamente comienza á darse á conocer.

Reciba nuestra cariñosa enhorabuena.

El Dr. Manuel de Tolosa Latour, Médico Director del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, etc.

Certifica: Que ha empleado con éxito, así en la enfermería del Asilo como en su clínica particular, los preparados del Doctor Vivas Pérez, Salicilatos de bismuto y cerio y Elixir de proto cloruro de hierro con hipofosfitos. El primer medicamento es muy útil en las diarreas persistentes, lo mismo en las de la primera detención, como en las dependientes de trastornos graves en el aparato gastro-intestinal; el segundo lle-

na perfectamente las indicaciones del hierro y los hipofosfitos, obteniéndose mejoras muy notables en los casos de anemia, raquitismo y distrofias diversas.

Y para que conste donde convenga y a petición del interesado, firmo la presente en Madrid á 15 de Diciembre de 1888.—Dr. Tolosa Latour.

Según enfermos de cuidado los estimados sacerdotes sorianos don Anastasio del Campo y don Constancio Amezuza, á los cuales deseamos pronta y completa mejoría.

Para el lunes veintidos del actual ha convocado el señor Gobernador civil á la Diputación provincial al efecto de que se constituya y celebre las sesiones del período actual.

La cuestión de cargos, se dice que esta vez, será muy reñida no pudiendo predecirse de que lado caerán aquellos con las respectivas dietas, ó tal vez estas queden en beneficio de la provincia por motivo de las calamidades últimamente ocurridas.

Se han recogido en los cepillos de la «Limosna de San Antonio» durante la primera quincena del mes actual 44 pesetas 62 céntimos, las cuales se han invertido en pan para los pobres de esta capital.

Según manifiesta la «Electrica Flor de Numancia» en carta circular de hoy, en el próximo mes de Mayo se facilitará ya el alumbrado eléctrico á los señores abonados á la misma.

Estos días han estado expuestas en los establecimientos de los señores Jodra y Rioja, dos hermosas muestras de los carbones que se obtienen en las minas de Torre-lapaja-Ciria, cuya Compañía Hullera ha comenzado á dar gran impulso á los trabajos como ya indicábamos en números anteriores.

Las últimas noticias del mercado de Barcelona, nos dan á conocer que continuaba dominando la desanimación y escaseando mucho los compradores. La tendencia de los precios de las harinas sigue siendo floja.

De regreso del Oficio fin de año del presbítero don Benito Hernández cura párroco que fué de Coscurita, hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción á nuestro querido amigo y hermano del finado don Cesáreo Hernández maestro de la Escuela particular de Abejar el cual regresó ayer á dicho pueblo.

Se ha publicado el número 4 de la revista mensual «La Patria de Cervantes», cuyo interesante sumario es el siguiente: La Hermandad de los Siete Reyes (continuación), La Copa Veneciana; Hojas del Diario del Dr. Moreno, El Presentimiento; El Continente oscuro (continuación), Los Tesoros de la Urna; Cuentos del Coronel, El Brigadier en manos del Rey; El Piloto. 23 grabados.

Se suscribe en la Casa editorial de Bailly-Baillière; hijos y en todas las librerías al precio de 9 pesetas al año en Madrid y 10 en provincias.

La pereza en las digestiones causada por disgustos, vida sedentaria ó por excesos, se corrige con el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS. Pídase siempre ELIXIR SAIZ DE CARLOS, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

D. E. P. Esta madrugada ha fallecido en la villa de Gómara, el anciano y respe-

table maestro de 1.ª enseñanza, jubilado, don Melitón Gil, padre de nuestro estimado amigo el conocido comerciante de esta Capital, don Vicente Gil Tejero.

Reciba este y su estimada familia nuestro más sentido pésame por tan sensible pérdida.

La clientela se retira de la casa que no anuncia.—Empresa anunciadora, Los Tiroleses, Romanones, 7 y 9 entresuelos, Madrid.

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

Medio fácil

de criarlos sanos y dichosos. La existencia durante la primera edad del niño es un océano lleno de escollos; todo conspira contra él, y en conjunto forma un mundo de miserias; y lo peor del caso es que no pudiendo hacer uso de las palabras no puedan decir lo que les molesta. Para calmar la tempestad que amenaza su existencia existe, sin embargo, un remedio soberano que nunca falla en calmar los órganos de la digestión, en tranquilizar los nervios, regularizar la acción de los intestinos, proveer de nutrición á todo el organismo, proporcionándole un sueño apacible y reparador que le conforta. Léase la siguiente carta:

«Barcelona, 4 Marzo 1899. Muy Sr. mío: Tengo mucho gusto en manifestarle el concepto que me merece la Emulsión Scott por haberla usado con éxito en mi familia. Mi hijo Luis á los pocos meses de edad sufrió de una erupción de costras eczematosas que tenían el aspecto de herpes y que le cubrían completamente la cara y todo el cuerpo, cansándole como es de suponer gran desazón, y de consiguiente pérdida de apetito, de carnes y de fuerza; tanto que yo temía que no pudiera sobrevivir á esa dolencia. Consulté á nuestro médico y éste me aconsejó que administrara al niño la «Emulsión Scott» ayudada de una buena alimentación. Así lo hice con toda regularidad, y antes de medio año de tratamiento, toda la erupción había desaparecido, recobrando el niño su buen semblante y las carnes y las fuerzas de antes. Hemos seguido el tratamiento todo el resto del año para afirmar la curación, que hoy es completa y perfecta como podrá usted ver por el adjunto retrato. Puede usted hacer el uso que le plazca de este testimonio de un padre agradecido que B. S. M., FRANCISCO BARRACHINA.



Luis BARRACHINA

«Valencia, 315.» Dese al niño la Emulsión Scott, y pronto se verá en su risuño semblante, en su sueño apacible y en su desarrollo sano y regular, como se manifiestan los efectos prodigiosos de esta saludable preparación. Muchos no creerán que el aceite de hígado de bacalao, los hipofosfitos de cal y de sosa y la glicerina puedan tener tal acción, que obran como por milagro, restableciendo la salud de un niño, hasta tanto no se haya probado la legítima Emulsión Scott. Esta preparación no tiene nada de común con ninguna otra preparación medicinal en el mundo, y sólo pueden obtenerse estos benéficos resultados insistiendo en que se adquiera la legítima, la que lleva en el envoltorio exterior de cada frasco una etiqueta con un hombre cargando á cuestas un gran bacalao. Esta marca de fábrica es conocida en todo el mundo y simboliza el remedio infalible no tan sólo en las enfermedades peculiares á la infancia, pero también en todas aquellas de emaciación en los adultos, como acontece en los casos de tisis, en la anemia, el raquitismo y la escrófula, en la bronquitis y todas las afecciones locales de la garganta y de los pulmones.

Desde Agreda

16 Abril 1901.

Presos fugados.

Los presos fugados de la cárcel de esta villa el día 10 del corriente son Antonio Gomez Sanchez, de 31 años de edad y Antonio Navarrete Quiros de 26, ambos pertenecientes á la cuadrilla de ladrones capturada por la Guardia civil en las Ventas de Ciria.

Para su fuga hicieron un agujero en el techo con un pie de los camastros, mas como vieran que tras de las vueltas había tarima, la quemaron con el líquido que obtuvieron exprimiendo tocino, que para alimento tenían.

Por el agujero aquel salieron á la escuela de niños y atravesando el patio fueron á parar á una puerta pequeña (que rompieron) y la cual dá entrada á un jardín cuyo suelo estará del piso de la calle unos nueve metros de altura.

Para salir sin exponerse al riesgo de hacerse daño dada la altura que había, rompieron las mantas que para abrigo tenían en el calabozo y anudándolas con mano maestra, ataronlas á un arbolito que junto

á la tapia estaba y por ellas á manera de cuerda se bajaron obteniendo la libertad. Esta tuvo lugar á las tres de la mañana.

Pero ¡oh suerte pícará! que si mucho fué su ingenio mayor fué la astucia de la Guardia civil que consiguió capturarlos cerca del pueblo de los Fayos.

La captura fué llevada á cabo por el Comandante de este puesto, Cabo Antonio Muñoz y el Guardia segundo Isidro Bravo.

También el Jefe de la cárcel trabajó mucho para la captura, llegando minutos después al sitio donde los capturó la Guardia civil, que en esta ocasión ha dado pruebas de lo mucho que vale en pró de la sociedad el benemérito cuerpo.

Al día siguiente fueron conducidos á esta cárcel donde continúan.

El Viático á los enfermos

El domingo (como cumplimiento pascual) dióse el Viático á los enfermos y á los presos, á cuyo acto asistió el digno é ilustrado Juez de instrucción don Ramón Ferrer y el Juez municipal Sr. Cereceda, el señor Alcalde don Tadeo Ruiz, don José Cacho, don Andrés Gómez, don Vicente de la Mata, don Federico Jiménez, don Donato Borobia, don Basilio Ruiz, don Francisco Pando y la banda de música de la localidad que tocó bonitas marchas.

Lucha electoral.

De elecciones hasta ahora se nota poca animación. Se presenta seguramente el señor Córdova (don Anselmo) antiguo representante y no se sabe si al fin el señor Seguí, pues han corrido rumores de que se pudiera retirar de la lucha. De todos modos las impresiones dominantes parecen ser las de que triunfará el señor Córdova dado su mucho arraigo é influencia. Allí veremos.—Suyo affmo.—El Corresponsal.

La realidad demuestra que no tienen rival las aguas minerales alcalinas de Vichy-Hopital para el tratamiento de las enfermedades del estómago.

Vichy-Grande Grille, para las enfermedades del hígado.

Vichy-Celestins, vías urinarias (arenas, reuma, etc.)

Producen los mejores y más rápidos efectos, resultando, por tanto, las más económicas. Las eminencias médicas recomiendan su uso. No fiarse de imitaciones. Cada botella lleva un disco azul VICHY ETAT. Exijase el nombre del manantial en las cápsulas y etiquetas. 1-56m.

INGRESO EN HACIENDA

Dispuesta por R. O. del 8 del mes actual la provisión mediante examen libre de todas las vacantes de Oficiales de quinta clase dotadas con el sueldo anual de 1.500 pesetas, que existan en la actualidad y ocurran en lo sucesivo en todas las Dependencias Centrales y provinciales dependientes del Ministerio de Hacienda, en breve quedarán establecidas clases preparatorias en esta capital, á cargo del Tenedor de libros de la Delegación, don Antonio Carrillo de Albornoz, al que pueden dirigirse los interesados que deseen optar á dichas plazas, para

ESCOPEYAS MARCA JABALI

obtener cuantos antecedentes juzguen necesario adquirir. —2—

Relojería

DE José payuelo. Soportales del Collado, 40, (FRENTE Á LOS CASINOS) SORIA.

Grandes existencias en relojes de pared, bolsillo y despertadores de todas clases.

Composturas garantizadas. Se colocan gratuitamente las 24 horas.

Soportales del Collado, 40.

CASINO DE NUMANCIA

Todos los Señores Comerciantes que tengan bonos por realizar, procedentes de los donativos que se hicieron en favor de los pobres de Soria, á cargo de esta Sociedad, se servirán hacerlos efectivos en la casa del depositario don Silvino Paniagua, «La Azucena» en el plazo de 15 días, á contar de esta fecha.

Soria 13 de Abril de 1901.—El Presidente, Ramón de la Orden.

NOTICIERO DE SORIA

Se publica los miércoles y sábados. Oficinas: Collado, 42, bajo.

(Es el periódico más barato de la provincia.)

Table with subscription rates: PRECIOS de suscripción, Por tres meses, Por seis idem, Un año. En Soria, Fuera de Soria, Extranjero.

Pago anticipado.

ANUNCIOS

Se publican previo convenio de pago y precio con la Administración de este periódico, debiendo advertir que mayor economía se obtiene cuanto más sea el número de inserciones que se deseen.

A los enfermos.

Continuará el Consultorio de medicina y cirugía cuando menos hasta el 25 del actual, en la calle del Collado número 30, dirigido por el médico-cirujano y especialista señor Mardones, muy conocido en la provincia por los 21 años que ha pasado temporadas en ella y las muchas y variadas operaciones y curas practicadas.

SORIA: 1901.—TIP. DEL NOTICIERO.

¿Para qué Aparecer Viejos?

No hay necesidad para ello. A los treinta años puede uno parecer como si tuviese dieciséis. Y si eso es así ¿qué representar sesenta? El cabello de color prieto pertenece á la juventud. El cabello gris y descolorido á la vejez.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer

vuelve el cabello suave y lustroso, rico y abundante. Con su eficacia hace imposible la formación de la caspa e impide la caída del cabello.

En ningún caso deja de restaurar el color natural del cabello.

Comunica al cabello aquel color oscuro, suave, propio de la primavera de la vida. Para el hombre representa esto la apariencia de la fuerza y poder. Para la mujer es el adorno de la belleza de la juventud.

Téngase presente que los granos, el sarpujido y otras erupciones cutáneas que desfiguran el rostro, se curan completamente con sólo adoptar el tratamiento de la Zarparrilla del Dr. Ayer que limpia y suaviza el cutis y enriquece la sangre.

Gabinete de Radiografía, Electroterapia y Foterapia.

Rayos X, Franklinizaciones, Voltaizaciones, Faradización, Electrolisis y Rayos químicos Violados.

En el Consultorio Médico Quirúrgico dirigido por el Doctor Clavero del Valle y establecido en Berlanga de Duero (Soria) se han instalado todos los aparatos indispensables para poner en práctica estos modernos medios de diagnóstico y tratamiento.

Adolfo Alvarez MÉDICO-OCULISTA

Permanecerá en Soria del 1 al 25 de Mayo próximo. Fonda de Victoriano de Marco.

Durante su estancia en Soria, queda al frente de la clínica establecida en Valladolid, calle de la Constitución, 6 pral., el Médico-Oculista don Emilio Alvarado.

Caramelos pectorales. DEL MÉDICO SALAS.

Tienen la propiedad de fluidificar y facilitar la expectoración, limpian el pulmón, se respira mejor, la TOS desaparece; son, pues, convenientes en los catarros y demás afecciones de las vías respiratorias.

Sucesor del doctor Monge, Postigo, 10, Soria. A 6 reales caja.

Academia preparatoria

PARA Sobrestantes de Obras Públicas DIRIGIDA POR D. Manuel García Ardura

Preparación completa para las oposiciones al Cuerpo de Sobrestantes de Obras públicas que, según real orden del 12 de Septiembre de 1900, han de celebrarse todos los años en el mes de Enero.

Las clases darán principio el día 1.º de Mayo próximo.

El Director de esta Academia, facilitará á quien los pida, detalles impresos de los honorarios, asignaturas, prácticas, etc.

Conde de Gómara, 2, pra. —SORIA.

LA POSITIVA Collado, 2, Soria.

Alvaro Vielba.

El dueño de este nuevo establecimiento, en su propósito de vender mucho con pequeñas utilidades, ofrece al público su casa, en donde, á precios sumamente económicos, encontrará los siguientes artículos: Ferretería de todas clases.—Batería de cocina de las mejores fábricas.—Loza.—Cristal hasta lo más fino.—Perfumería corriente y fina.—Quincalla y bisutería como son espejos, medallas, rosarios, cadenas, collares, petacas, cartaras, portamonedas, alfileres, peinetas, gemelos y botonaduras, etc., etc.—Juguetes.—Zapatillas.—Boinas.—Calendarios de todas clases y tacos para os mismos.—Objetos de escritorio.—Paquetería, botones de todas clases, corchetes, alfileres, agujas, redecillas para el pelo, lanas para medias gran surtido, pelo de cabra para toquillas, algodones, hilos, trencillas, cintas, sedas, sedas lavadas para bordar, tirantes, cáñamos y betunes para calzado, tiras bordadas, cintas de hilo, algodón lana y seda, cuerdas para guitarras y otros mir artículos comprendidos en estas secciones.

Hay un surtido de braseros de latón muy elegantes y baratos.

Si se pide algún artículo de los comprendidos en estas secciones, de que carezca en el momento, no tengo inconveniente en hacer un pedido y ponerlo á disposición del público en breve plazo, pues me hallo relacionado con las principales fábricas de España y del Extranjero.

LA UNIÓN

EL FÉNIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Reunidos Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

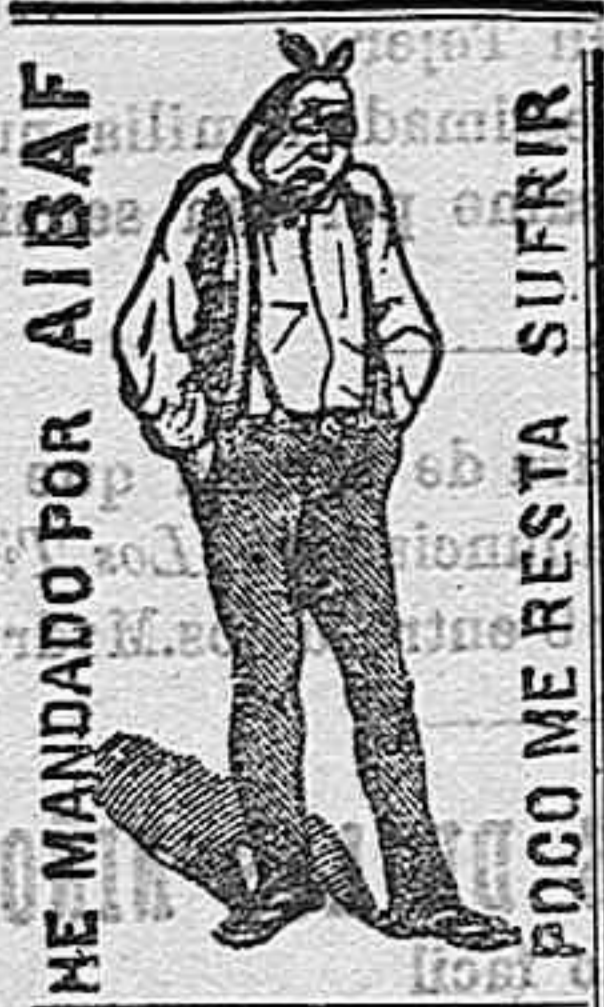
24 AÑOS DE EXISTENCIA

--seguros contra incendios-- --seguros contra la vida--

Subdirector en Soria, don José Castellón, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, principal. —99—

SE VENDEN sacos usados de todas clases, los hay para fábricas de yeso, cementos de harinas y otras industrias. Dirigirse al Representante don JOSE CAVETAS, Plaza de la Victoria, 49, en Zaragoza. —13—

EL RABIOSO DOLOR DE Muelas cariadas



ME MANDADO POR AIBAF POCO ME RESTA SUFRIR

pone al hombre desfigurado, triste, meditabundo, y á veces iracundo. La causa de estos males se destruye en un MINUTO y SIN RIESGO ALGUNO usando el

AIBAF SERONA

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento. De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia.—En Soria Farmacia de D. Fernando Peña Capdet, Sucesor del Dr. Monge.

EMULSION NADAL con 30 por 100 aceite puro hígado bacalao y glicerosfosfatés hipofosfatos de cal y sosa. Aprobada y recomendada por el Colegio Médico oficial de Barcelona y analizada por el Dr. Bonet, Catedrático de Farmacia en la Universidad de Madrid. Es alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico: aumenta la secreción láctea; ayuda al crecimiento de los huesos y salida de los dientes; de efectos positivos en las embarazadas y en la infancia. Es crema fluida, blanquísima y la más agrapable (se conserva siempre). Cura la tos, catarros, bronquitis, tisis, escrófulas, linfatismo, raquitismo, debilidad, gota, reumatismo, diabetes, etc., etc.—De venta en las principales farmacias. Depósitos: En Soria, J. Morales; y M. Nadal, Tarragona.

POMADA MILAGROSA

Descubrimiento notable en beneficio de la mujer. Cura las grietas de los pechos por rebeldes que sean, en 24 horas.—Depósito en Soria: Don José Morales Orantes, Droguería y Farmacia.

El Jarabe Pagliano

INVENTADO EN 1838 por el Prof. GIROLAMO PAGLIANO, fundador de la casa, via Pandolfina, 12, FLORENCIA. Es el mejor DEPURATIVO Y REFRESCOANTE DE LA SANGRE. Especialmente indicado para usarse en la Primavera y Otoño. Más de 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia. Rechazar las falsificaciones. Todos los productos de nuestra casa deben llevar la Marca de Fábbrica Registrada, cuyo dibujo en azul celeste, tiene la firma en negro de Girolamo Pagliano. Unicos agentes en España: J. URIACH Y C. —BARCELONA.

EL VICHY ESPAÑOL
AGUAS DE SOBRON Y SOPORTILLA
Las más alcalinas de su clase en España. Las mejores para mesa sin sabor á sales. Facilitan la digestión. Corrigen las afecciones del Estómago, del Hígado, Intestinos, conductos biliares, riñones y vías urinarias. SE VENDEN en TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS. PÍDENSE en TODOS LOS BUENOS HOTELES Y RESTAURANTES.

EL MEJOR CHOCOLATE elaborado á brazo es el de LLORENTE Collado, 21.—SORIA

Enseñanza completa del Francés. Preparación especial para los alumnos del Instituto de segunda enseñanza. EUSEBIO RUBIO Calle del Ferial, núm. 14, SORIA.

Tarjetas al minuto.—En la Tipografía de P. Rioja se hacen á precios económicos. Collado, 42, SORIA.